



EJEMPLAR GRATUITO

Diario Prensa Libre

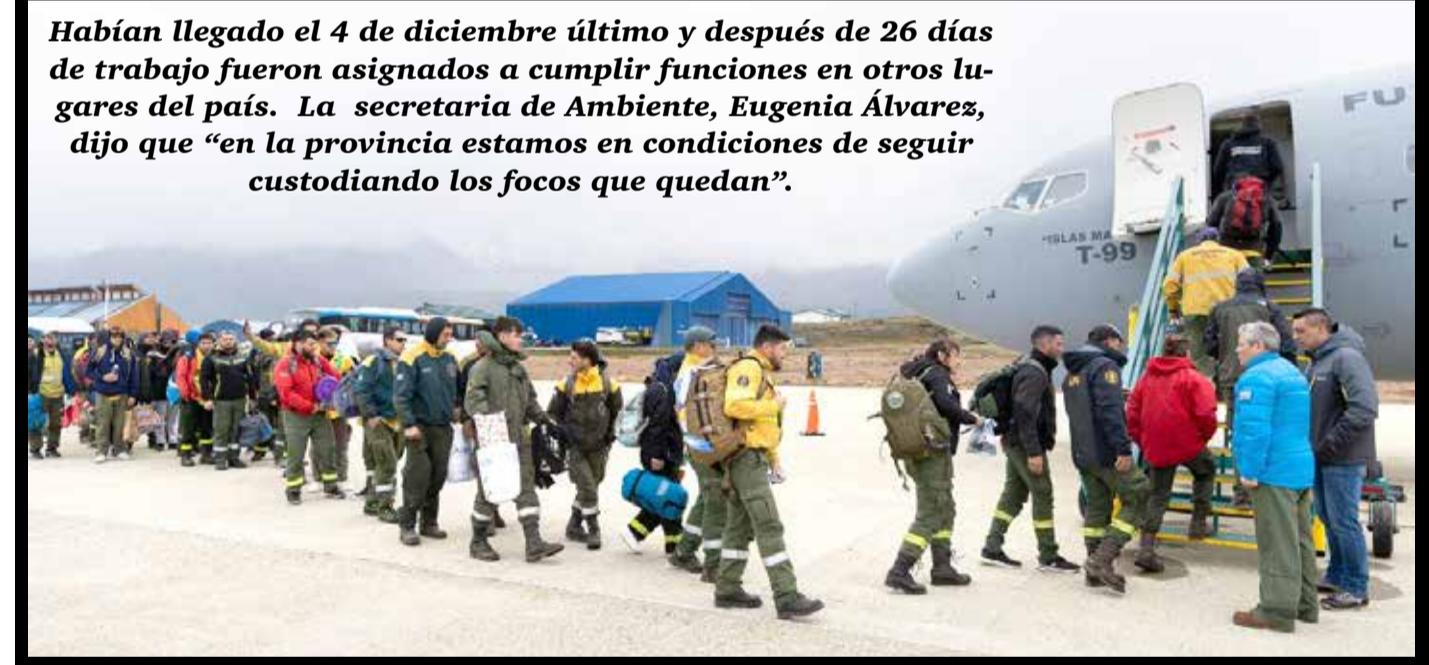
34 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 34 - N° 5587 - Martes 3 de enero de 2023 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

EN LA ZONA PERMANECERÁN TRABAJANDO ACTIVAMENTE EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO, BOMBEROS VOLUNTARIOS, GUARDAPARQUES, PERSONAL DE DEFENSA CIVIL, DE LA POLICÍA PROVINCIAL Y FEDERAL Y EFECTIVOS DE LA ARMADA ARGENTINA.

Dejaron la provincia los brigadistas del Sistema Nacional de Manejo del Fuego



Habían llegado el 4 de diciembre último y después de 26 días de trabajo fueron asignados a cumplir funciones en otros lugares del país. La secretaria de Ambiente, Eugenia Álvarez, dijo que “en la provincia estamos en condiciones de seguir custodiando los focos que quedan”.

OPINIÓN
A casi dos siglos de que nos arrebataran a la querida perla austral



POR HACER FUEGO AL AIRE LIBRE Y EN UN POZO EXCAVADO EN LA TIERRA.

“Llanos del Castor” fue clausurado por 30 días

AÑO NUEVO: Fueron incautados 21 vehículos en distintos puntos de la ciudad



LA PEQUEÑA ES ORIUNDA DE TOLHUIN.

La flamante fueguinita llegó al mundo el 1 de enero a las 11:13 horas por parto normal en el Hospital Regional Río Grande. Pesó 3.735 kg.

Ana Victoria fue la primera bebé fueguina nacida en 2023

AUNQUE ES EL PRIMER JUEZ CON QUE CUENTA TOLHUIN, EL MAGISTRADO SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA CAUSA QUE INVESTIGA AL O A LOS RESPONSABLES DEL INCENDIO QUE SE COBRÓ UNAS 10 MIL HECTÁREAS DE BOSQUE, ADUCIENDO QUE UNO DE LOS SOSPECHOSOS FUE SU CLIENTE Y QUE ELLO LE CAUSA “UN CONFLICTO ÉTICO”.

A 34 días del inicio del incendio en la Reserva Corazón de la Isla, la causa no arranca

Luego de que el juez de Competencia Ampliada, José Pellegrino, se rehusara a encabezar la investigación judicial tendiente a determinar autoría y responsabilidades en uno de los mayores desastres ígneos que registre la historia fueguina e hiciera lo mismo el juez riograndense Raúl Sahade, ante el cual el primero se excusó, deberán ser los integrantes del Superior Tribunal de Justicia quienes indiquen quién tendrá que hacerse cargo del caso.

ACTUALIDAD

POR HACER FUEGO AL AIRE LIBRE Y EN UN POZO EXCAVADO EN LA TIERRA. EL CHEF FRANCIS MALMANN HABÍA CONTRATADO EL SERVICIO PARA HACER UN CURANTO CHILENO, MIENTRAS TODAVÍA ARDÍA EL BOSQUE FUEGUINO.

“Llanos del Castor” fue clausurado por 30 días

El complejo turístico distante a pocos kilómetros de Ushuaia, se perderá de facturar un mes completo de la temporada alta de verano, a raíz de haber desobedecido la Ley Provincial 1457/22, que declaró la Emergencia Ambiental por Incendios Forestales en todo el territorio de la provincia hasta el 30 de junio de 2023 inclusive.

La sanción, de carácter severo y ejemplificador, se produjo a consecuencia del sumario administrativo iniciado por la Secretaría de Ambiente de la provincia, luego de que en el complejo turístico “Llanos del Castor” se violara la prohibición de hacer uso de fuego al aire libre, establecida por la emergencia ambiental en la que se encuentra Tierra del Fuego. El primer día hábil del año, agentes de la Secretaría de Ambiente junto a personal policial se acercaron a las instalaciones del operador turístico mencionado para notificarlo del sumario administrativo que se llevó adelante por la presunta infracción a la Ley Provincial 1457/22, que declaró la Emergencia Ambiental por Incendios Forestales en todo el territorio de la provincia hasta el 30 de junio de 2023 inclusive. Ya en la inspección realizada el martes 27 de diciembre en el lugar se encontraron vestigios



de fogones y estructuras destinadas al uso de los mismos, como un domo, parrillas, tachos, ladrillos, salamandra, leña apilada, carbones usa-

dos, chapas, piedras y evidencia de extracción de suelo de turba de 2,15 metros de profundidad orgánica, que habría sido utilizada el día 18 de diciembre como espacio para la realización del curanto en cuestión. Eugenia Alvarez, secretaria de Ambiente, detalló que “cuando se procedió a verificar el lugar las instalaciones relevadas estaban montadas como si fueran a usarse nuevamente. Esto y la conducta evidenciada por el operador fueron razones de peso para realizar una clausura preventiva de 30 días, dado que no están dadas las garantías ni las condiciones para asegurar que este hecho no vuelva a ocurrir”. A partir del pasado 31 de diciembre, el establecimiento Llanos del Castor tendrá un plazo de 10 días hábiles para presentar un descargo por escrito, ofrecer la prueba de la que habrá de valerse en su defensa, y a su vez, tendrá la obligación de desarmar el domo y demás estructuras construidas para hacer fuego al aire libre y restaurar el espacio de la turbera intervenida. “Ahora mismo el suma-



Eugenia Alvarez, secretaria de Ambiente

rio se ha abierto, por lo que una vez avanzado el proceso, realizado el descargo y las distintas constataciones previstas, se irá trabajando sobre la sanción administrativa que se va a implementar y se definirá la multa que corresponderá concluido el proceso. Este monto final no lo vamos a saber hasta una vez finalizado el sumario ya que se debe evaluar también el daño generado en la turbera y otros adicionales que se hubieran constatado”, finalizó diciendo la funcionaria. La Secretaría de Ambiente de la provincia inició acciones administrativas luego de que en ese establecimiento, de la mano del chef Francis Mallman, se realizara un asado en una fogata al aire y la preparación de un curanto mediante la realización de fuego subterráneo en una turbera, hecho que habría sucedido el día domingo 18 de diciembre. Cabe recordar que la Ley Provincial 1457/22 declaró la Emergencia Ambiental por Incendios Forestales en todo el territorio de la provincia.

**NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO
Y SUPER DIVERTIDO**

El mejor entretenimiento de Ushuaia



TIERRA DE ENIGMAS
SALAS DE ESCAPE
EN EL FIN DEL MUNDO

**Vos y tu equipo deberán entrar en una sala
y en solo 60 minutos
cumplir una misión: Escapar a Tiempo**

Más info y reserva de turno en: www.tierradeenigmas.com.ar

**INFORMATE
CON SOLO UN CLICK**



www.diarioprensa.com.ar



DIARIO PRENSA ES UNA PUBLICACION LIBRE E INDEPENDIENTE FUNDADA EL 8 DE FEBRERO DE 1988 - EMPRESA EDITORA: MATER S.R.L. - AREA DE DISTRIBUCION EN TIERRA DEL FUEGO: CIUDADES DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y USHUAIA - DIRECTORA: SANDRA VIVIANA MAYOR. DOMICILIO COMERCIAL Y TALLERES GRAFICOS: JUAN MANUEL DE ROSAS 549, USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TELEFONO (02901) 423520 - HORARIO DE ATENCION COMERCIAL: DOMINGOS A JUEVES DE 15 A 20. CORREO ELECTRONICO: diarioprensa@hotmail.com - EDICION DIGITAL: www.diarioprensa.com.ar - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL: 158.206.

JUDICIAL

AUNQUE ES EL PRIMER JUEZ CON QUE CUENTA TOLHUIN, EL MAGISTRADO SE EXCUSÓ DE INTERVENIR EN LA CAUSA QUE INVESTIGA AL O A LOS RESPONSABLES DEL INCENDIO QUE SE COBRÓ UNAS 10 MIL HECTÁREAS DE BOSQUE, ADUCIENDO QUE UNO DE LOS SOSPECHOSOS FUE SU CLIENTE Y QUE ELLO LE CAUSA "UN CONFLICTO ÉTICO".

A 34 días del inicio del incendio en la Reserva Corazón de la Isla, la causa no arranca

Luego de que el juez de Competencia Ampliada, José Pellegrino, se rehusara a encabezar la investigación judicial tendiente a determinar autoría y responsabilidades en uno de los mayores desastres ígneos que registre la historia fueguina e hiciera lo mismo el juez riograndense Raúl Sahade, ante el cual el primero se excusó, deberán ser los integrantes del Superior Tribunal de Justicia quienes indiquen quién tendrá que hacerse cargo del caso.

El 30 de noviembre de 2022, mientras se jugaba el partido Argentina - Polonia, en el Mundial de Fútbol, comenzó a arder el bosque en la Reserva Natural Corazón de la Isla. Las llamas se presume, por los elementos recabados hasta el momento, comenzaron en un fogón mal apagado, en donde habían estado dos o más pescadores. Ante la situación, se impulsó una investigación que a 34 días de declarado el fuego, ni siquiera ha podido iniciarse.

Si bien el juez que debía hacerse cargo de las actuaciones es José Pellegrino, primer magistrado además con el que cuenta Tolhuin, éste se excusó de cumplir con sus funciones aduciendo que uno de los sospechosos fue su cliente cuando él ejercía el Derecho en la esfera privada, y que ello lo colocó ante una cuestión de conciencia y le causó un "conflicto



Jueces José Pellegrino y Raúl Sahade

ético".

Ese planteo se lo trasladó al juez de Río Grande Raúl Sahade, quien rechazó la argumentación de Pellegrino y devolvió el expediente a Tolhuin. La causa, de la que nadie parece querer hacerse cargo, tendrá que ser llevada adelante ahora por quien así lo determine el máximo órgano de Justicia de Tierra del Fuego: el Superior Tribunal.

Después de pedir la co-

laboración de la comunidad para que se aporten datos que permitan saber quién o quiénes provocaron la extinción de una cantidad indeterminada de animales, aves, insectos, árboles y extensiones inconmensurables de bosques y turbales, la Justicia no logra encausar las actuaciones. Es un hecho que con cada día que pasa, disminuyen las posibilidades de descubrir a los autores de semejante desastre.



BAR Restaurant
 USHUAIA
 RAMOS GENERALES
 EL ALMACÉN

PANADERÍA & PASTELERÍA

HORARIO DE 9:00 A 00:00
 HORARIO DE COCINA DE 12:00 A 23:30

SEGUINOS
 @ramosgeneralesushuaia

MAIPÚ 749
 TEL: 54 2901 424317

BRIX bar
 Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía
 Sábados empanadas
 Menú infantil
 Excelentes precios

CARTA EN TU CELULAR

Seguinos f i 25 de Mayo 112 (Esq. San Martin)

ACTUALIDAD

ES PARA ACCEDER A 635 VIVIENDAS DE 37 DESARROLLOS URBANÍSTICOS QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN 17 PROVINCIAS DEL PAÍS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA TIERRA DEL FUEGO.

Reabren inscripciones para viviendas Procrear II

El Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, que conduce Santiago Maggiotti, anunció que este lunes 2 de enero se abrió una nueva inscripción para acceder a 635 viviendas de 37 Desarrollos Urbanísticos Procrear II, que se encuentran ubicados en 17 provincias del país. De esta forma, desde ese día estará disponible en la página web del Ministerio el formulario para que puedan anotarse aquellos interesados en acceder a una unidad funcional en los siguientes predios: Bahía Blanca, Carmen de Patagones, Ciudad Evita, Haedo, Ituzaingó, Lincoln, Merlo, Morón, San Antonio de Areco, San Martín, San Miguel y San Nicolás (Buenos Aires); Estación Buenos Aires y Estación Sáenz (Capital Federal); Puerto Madryn (Chubut); Barrio Liceo, Cavanagh y

San Francisco (Córdoba); Corrientes (Corrientes); Paraná (Entre Ríos); Jujuy (Jujuy); Maipú, Malargüe, Mendoza y San Rafael (Mendoza); Posadas (Misiones); Zapala (Neuquén); Viedma (Río Negro); Tartagal (Salta); San Luis (San Luis); Río Gallegos (Santa Cruz); Estación Cambios, Rafaela, y Sunchales (Santa Fe); Santiago del Estero y La Banda (Santiago del Estero) y Río Grande (Tierra del Fuego).

Los Desarrollos Urbanísticos Procrear II ofrecen soluciones habitacionales que atienden a las necesidades de cada territorio, y permiten a las familias argentinas el acceso a un crédito hipotecario para la compra de viviendas nuevas, en uno de los complejos habitacionales construidos por el Estado Nacional. Además, cuentan con excelentes vías de acceso, cercanía a centros

educativos, recreativos y de salud, así como una completa infraestructura de servicios públicos y espacios verdes.

Ya se pueden consultar los requisitos generales y las bases y condiciones completas en <https://www.argentina.gob.ar/habitat/procrear/desarrollosurbanisticos>. A través de sus distintos programas y líneas de acción, el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat continúa garantizando el acceso a la vivienda de manera federal, el arraigo de las familias argentinas, el desarrollo de las economías locales y el crecimiento de la industria de la construcción.

LOS REQUISITOS PARA ACCEDER

El objetivo de esta línea es brindar acceso a crédito hipotecario para la compra de viviendas



nuevas en uno de los desarrollos urbanísticos de Procrear II.

* No haber resultado beneficiado/a con planes de vivienda en los últimos diez (10) años.

* No tener, tanto el/la titular, como el/la cotitular, bienes inmuebles registrados a su nombre, ni como propietarios ni como co-propietarios, al momento de iniciar el proceso de inscripción. Con excepción de los casos detallados en las Bases y Condiciones.

* Contar con el Documento Nacional de Identidad vigente (DNI o Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica) de todos los integrantes de la solicitud al momento de iniciar el trámite.

* Ser argentinos/as o extranjeros/as con residencia permanente en el país.

* Tener entre 18 y 64 años

al momento de completar la inscripción.

* Acreditar el estado civil declarado en el formulario de inscripción, excepto el estado civil soltero.

* Presentar Certificado de Discapacidad en caso de corresponder.

* Demostrar ingresos netos mensuales del grupo familiar conviviente –tanto el/la solicitante como su cónyuge o pareja conviviente– entre 1 SMVyM y 10 SMVyM. Los ingresos mínimos necesarios para acceder a una determinada vivienda podrán variar según el predio y la tipología seleccionada. De acuerdo a la información declarada en el formulario, se indicará si existen o no tipologías disponibles.

* Demostrar, como mínimo, doce (12) meses de continuidad laboral registrada.

* No registrar antece-

dentes negativos en el Sistema Financiero durante los últimos nueve (9) meses por falta de pago de obligaciones de todo tipo; no encontrarse inhabilitados por el BCRA o por Orden Judicial; no registrar juicios según informe de antecedentes comerciales en los últimos cinco (5) años; no registrar embargos; y no registrar peticiones o declaraciones de concurso o quiebra.

* Los y las participantes, al momento de completar el formulario de inscripción, podrán incluir solo un/a cotitular. Para el caso de los y las participantes de estado civil casado/a, el/la cónyuge, será considerado cotitular automáticamente.

* El/la titular y el/la cotitular deberán encontrarse unidos por alguno de los vínculos que se detallan a continuación, los cuales deberán encontrarse registrados.

1. Matrimonio.
2. Unión convivencial.
3. Unión de hecho, siempre que coincidan los domicilios declarados por el/la titular y cotitular.

* Todas las notificaciones serán realizadas a la dirección de correo electrónico declarada por el/la participante en el formulario de inscripción.

OPINIÓN

A casi dos siglos de que nos arrebataran a la querida perla austral

Hoy se cumplen 190 años de la ocupación ilegítima de las Islas Malvinas. El 3 de enero de 1833, las Islas Malvinas fueron ilegalmente ocupadas por fuerzas británicas que desalojaron a las autoridades argentinas allí establecidas legítimamente.

Las Islas Malvinas formaron parte del área bajo jurisdicción de España desde la entrada en vigor de los primeros instrumentos internacionales que delimitaron el «Nuevo Mundo», poco después del descubrimiento de 1492. Desde principios del siglo XVI y durante la mayor parte del mismo, navegantes al servicio de España transitaron las rutas marítimas a lo largo de la costa sudamericana, avanzando hacia el sur en busca del paso interoceánico. En este avance se produjo el descubrimiento de las Islas Malvinas por integrantes de la expedición de Magallanes en el año 1520.

En 1820 el coronel de la Marina Argentina David Jewett llevó a cabo el primer izamiento de la bandera argentina en las Islas Malvinas y concretó la toma solemne de posesión en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata.



El gobierno argentino procedió también al dictado de normas y al establecimiento de las estructuras jurídicas y administrativas que consolidaron el ejercicio pleno de su soberanía, incluyendo el fomento al desarrollo de las actividades comerciales y el establecimiento de población, culminando en la creación, el 10 de junio de 1829 de la Comandancia Política y Militar de las Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos. Sin embargo, el 3 de enero de 1833 dicho ejercicio efectivo de la soberanía fue interrumpido mediante un acto de fuerza por parte del Reino Unido. Las islas fueron ilegalmente ocupadas, se expulsaron a las legítimas autoridades argentinas existentes, se llevaron súbditos

británicos para poblarlas y se instrumentaron desde entonces medidas restrictivas para reducir y evitar el asentamiento del pueblo argentino en las Malvinas. El acto de fuerza de 1833, llevado a cabo en tiempo de paz, sin que mediara comunicación ni declaración previa alguna de parte de un gobierno amigo de la República Argentina, fue inmediatamente rechazado y protestado y desde entonces todos los gobiernos argentinos han reafirmado ininterrumpidamente sus legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

La existencia de la disputa de soberanía entre la República Argentina y

el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, fue reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2065 (XX) adoptada en 1965. Esta resolución, adoptada sin ningún voto en contra, y en el marco del objetivo de poner fin al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, consagra el llamado de la comunidad internacional a proceder sin demora a negociaciones bilaterales entre el Reino Unido y la Argentina tendientes a encontrar una solución pacífica a la disputa de soberanía, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas.

En cumplimiento de la mencionada resolución, desde 1966 y durante 16 años, ambos países

llevaron a cabo negociaciones para alcanzar una solución a la disputa de soberanía. No obstante, y pese a las innumerables invitaciones de la Argentina y a la exhortación de las Naciones Unidas, el Reino Unido se niega de manera sistemática a retomar las negociaciones de soberanía.

El presente año se cumplen 40 años de la resolución 37/9 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada el 4 de noviembre de 1982, meses después de finalizado el conflicto del Atlántico Sur, el cual no modificó la naturaleza de la disputa de soberanía, como queda demostrado con esa resolución. En ella, las Naciones Unidas piden, nuevamente, a los gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte que reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas y solicitan al Secretario General

la presente resolución, emprenda una misión renovada de buenos oficios a fin de asistir a las partes.

A 190 años de la usurpación de las Islas Malvinas, la subcomisión de Hijos de Veteranos de Guerra de la ciudad de Ushuaia, denominados “Herederos de la Causa Malvinas”, reafirman una vez más sus legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes.

La recuperación del ejercicio efectivo de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes, conforme el Derecho Internacional, respetando el modo de vida de sus habitantes, es un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino, tal como se encuentra plasmado en la Constitución Nacional y constituye una política de Estado.

HEREDEROS DE LA CAUSA MALVINAS



PINTURERÍAS Casa Rosales

San Martín 1535
Perón 292
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

Hacé tu pedido al 2901 509-670




Compañeros de FEHGRA

El aumento del Adicional Tierra del Fuego está firmado y homologado por Ministerio de Trabajo. En octubre debería impactar en su sueldo el primer 4%.

Si en tu recibo de sueldo no dice **ADICIONAL TIERRA DEL FUEGO 24%** podés denunciar a través del sindicato o directamente en el Ministerio de Trabajo

Si trabajás en cualquier establecimiento hotelero gastronómico, exceptuando comedores y hoteles 4 y 5 estrellas, te corresponde este aumento.

Para más información o para denunciar podés hacerlo acercadoté al sindicato, a los teléfonos 2901 422803/2964 430409 o por redes sociales a UTHGRA Tierra del Fuego en facebook e Instagram.

Es tu sueldo, el sustento de tu familia
Reclamalo

UTHGRA SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO

RAMÓN MONCHO CALDERÓN SECRETARIO GENERAL COMISION EJECUTIVA

SOCIEDAD

LA PEQUEÑA ES ORIUNDA DE TOLHUIN Y NACIÓ A LAS 11:13 HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE.

Ana Victoria fue la primera bebé fueguina nacida en 2023

Ana Victoria fue la primera bebé fueguina nacida en 2023 en el Hospital Regional Río Grande. La pequeña es oriunda de Tolhuin y llegó al mundo el 1 de enero a las 11:13 por parto normal. "La primer bebé del año en nuestro hospital nació a las 11:13 horas por parto normal y se llama Ana Victoria. Pesó 3.735 kg y su mamá, Rebeca se encuentra en perfecto estado de salud y es oriunda de Tolhuin. Bienvenida Ana Victoria y felicida-

des a la familia!" fue el saludo de la página de Facebook del Hospital riograndense.

En representación del Municipio de Río Grande, la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, y la esposa del intendente, Lorena Dorao, realizaron entrega de un presente, en nombre del Municipio y la comunidad.

EN EL PAÍS

El primer gran protagonista del Año Nuevo se llama Noha, un bebé que nació a la 00:01 horas en la ciudad de Resistencia, Chaco, en el Hospital Perrando. Pesó 3.990 kilogramos y se convirtió en el primer nacimiento de este nuevo año y dio



paso a la venida de más chiquitos al mundo. Su mamá es Cecilia Benítez y fue acompañada durante este especial momento por el equipo de guardia del Perrando: los doctores Kesqui, Cristaldo, Lana, Varas y

Estoup. Por su parte, Alexis dio la nota en Las Heras, Santa Cruz, naciendo a la 01:03 horas por cesárea y pesando 4.360 kg. En tanto, Valentín Alejandro Herrera nació en perfecto estado en el

hospital de San Rafael Schestakow y se convirtió en el primer bebé del 2023 de Mendoza. El pequeño Valentín es el primer hijo de Alejandra y Lucas, una joven pareja. Pesó 3.100 kilos y nació mediante

un parto natural. Viajando a Mar del Plata, Tomás fue el centro de atención en el Materno Infantil. Su mamá se llama Fátima y dio a luz a su séptimo hijo a las 2:31 horas, que pesó 3,3 kilos.

ALQUILO UN DPTO. Y UN MONOAMBIENTE AMOBLADO PARA PERSONA SOLA O PAREJA SIN HIJOS NI MASCOTAS. TEL. 2901 644468.



FUEGIA

CALIDAD Y CONFIANZA DESDE 1964

3 CUOTAS SIN INTERES

ahora

12

ahora

18

ahora

24

CUOTAS FIJAS CON TARJETAS DE CRÉDITO

10 CUOTAS SIN INTERES

TARJETA FUEGUINA

10% DE REINTEGRO

TODOS LOS DIAS 5% DE REINTEGRO HASTA 6 CUOTAS SIN INTERES

LUNES - MARTES - MIÉRCOLES - EN PRODUCTOS SELECCIONADOS -

SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO
 TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

[f](#) [i](#) @CASAFUEGIAUSHUAIA

ES TIEMPO DE PASAR
Un buen momento





CLUB
1210
Bar & Drinks



GASTRONOMÍA
de autor

DJ'S INVITADOS
todas las semanas

CERVEZA ARTESANALES
locales, nacionales e importadas

TRAGOS DE AUTOR
y coctelería

Martes a Domingo
De 19 a 01 am

HAPPY HOUR
Martes a Domingo
De 19 a 21hs.

+54 9 290165-9510
Av Maipú 1210 -Ushuaia

 Club1210Ushuaia

 Club1210Ushuaia

ACTUALIDAD

LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA REALIZÓ CONTROLES DE TRÁNSITO Y ALCOHOLEMIA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA FEDERAL Y PROVINCIAL, GENDARMERÍA NACIONAL, LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y EL ÁREA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA.

Año nuevo: Fueron incautados 21 vehículos en distintos puntos de la ciudad

La Municipalidad de Ushuaia realizó controles de tránsito y alcoholemia en distintos puntos de la ciudad este año nuevo, con el acompañamiento de la Policía Federal y Provincial, Gendarmería Nacional, la Agencia Nacional de Seguridad Vial y el área de Transporte de la Provincia.

En tal sentido, el director de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia, Darío González, indicó que "Personal de las áreas de Tránsito y Transporte realizó diversos controles durante la madrugada del domingo 1 de enero, con un saldo de más de 400 vehículos controlados en toda la ciudad, a cuyos conductores se les requi-



rió la documentación pertinente y se les efectuó el correspondiente control de alcoholemia".

Particularmente, se controlaron 274 vehículos en la zona de la curva de Piquillín, de los cuales se incautaron 14 de un total de 21 durante toda la noche. En tanto, en el barrio

Mirador de los Andes, se incautaron 4 vehículos y en la avenida Maipú se incautaron 3, dentro de los puntos dispuestos en la intersección con la calle Guaraní en la esquina del Cementerio de Antiguos Pobladores y en la esquina con la calle Julio Argentino Roca en

proximidades al puerto. El funcionario señaló, además, que "Los controles fueron realizados en distintos puntos de la ciudad, haciendo particular énfasis en los retenes. Festejar con responsabilidad, cuidándose a uno mismo y a los seres queridos, es algo



que nunca está de más y esto habla de cómo existe una conciencia sobre lo importante que es esto". González recordó, por otra parte, que "El objetivo de estos controles es focalizar en la prevención, desincentivando el uso del vehículo particular evitando situaciones

que puedan derivar en desgracia. Por eso, en estas fiestas de fin de año y como siempre decimos en cada jornada del año, concientizar y prevenir es algo en lo que trabajamos día tras día y ponemos nuestro mayor empeño desde el Municipio en lograr tal cometido".

¡ SEMANA DE DESCUENTOS !

NAVIDAD EN EL LIMÓN
DESCUENTOS CON
TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

25% OFF EFECTIVO

20% OFF DEBITO /
TRANSFERENCIA

15% OFF TARJETA
DE CREDITO

DESDE EL 20/12 AL 31/12
SOLO FRUTAS Y VERDURAS

SOBERANIA NACIONAL 1662 / ALEM 1783

DELIVERY 2901 - 643000

Soberania Nacional 1662
Alem 1783
2901-643000
El Limón Verdulería

EL LIMÓN

Soberania Nacional 1662 / Alem 1783 / Whatsapp 2901-643000 / Delivery Sin Cargo

SALUMERÍA

DON FIDEL

PATAGONIA ARGENTINA

9 DE JULIO 128

USHUAIA

EXCLUSIVO
RESIDENTES
-10%
EN VINOS!

VINOS, FIAMBRES, QUESOS
Y OTRAS COSAS!!!

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.
TELÉFONO 2901477232

ACTUALIDAD

INCENDIO EN CORAZÓN DE LA ISLA.

“Iremos disminuyendo la presión de recursos humanos para entrar en otras instancias de trabajo”

Así lo manifestó la Secretaria de Ambiente de la provincia, Eugenia Álvarez, en el marco de la salida del último grupo de brigadistas del Servicio Nacional de Manejo del Fuego que se encontraba trabajando en la provincia en la reserva provincial.

En la jornada de este viernes los últimos brigadistas de refuerzo del Sistema Nacional de Manejo del Fuego, que desde el 4 de diciembre se encontraban prestando colaboración en el incendio de la Reserva Provincial Corazón de la Isla, dejaron la provincia para cumplir funciones en otras localidades del país. La Secretaria de Ambiente de la provincia, Eugenia Álvarez, explicó que teniendo en cuenta la etapa en la que se encuentra el incendio, y con los recursos disponibles de la provincia,

“estamos en condiciones de seguir custodiando los focos que quedan, donde en algunos lugares la situación está más resuelta”. En tal sentido, la funcionaria explicó que “en los próximos días iremos disminuyendo la presión de los recursos humanos para entrar en otras instancias de trabajo”. En torno a las tareas que se vienen realizando, detalló que hace aproximadamente una semana se trabaja metro a metro en el perímetro; y es por ello el estado del incendio es contenido y en algunos sectores



circunscripto. En el estado de contenido o circunscripto, (donde la situación puede volver a un estado activo), se realiza un

trabajo minucioso a cargo de los brigadistas en todo el perímetro, a fin de enfriar los puntos calientes y extinguir los focos que se van pren-

diendo por efecto del viento. “Sin embargo se avanza en tareas para llegar prontamente al próximo estado; que es contro-

lado donde la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada”, indicó Álvarez. En este estado puede haber actividad y focos en el interior, pero los trabajos se han completado en todo el perímetro y se considera que no hay posibilidad de rebrotes. En la zona permanecerán trabajando activamente los equipos de la Dirección Provincial de Manejo del Fuego; personal del sistema de Bomberos Voluntarios de la provincia; Guardaparques provinciales; personal de Defensa Civil; de la Policía Provincial; de Policía Federal y efectivos de la Armada Argentina.



INMOBILIARIA
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317

SM SOLO MUSICA USHUAIA

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478

Instagram Facebook pintureriasdelcentrotdf

USHUAIA

+54 9 2901 658585
+54 9 2901 651075
+54 9 2901 658448
2901 445446
2901 433730

RÍO GRANDE

+54 9 2964 690010
+54 9 2964 692989
2964 433 030



del centro
PINTURERÍAS



ENVÍO A DOMICILIO

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030
Viedma 629 - 02964 43-0446



Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

Mariana Oviedo
CONCEJAL
Movimiento Popular Fueguino

Instagram @MARIANAOVIEDO.MPF
Facebook MARIANAOVIEDO.MPF
WhatsApp 2901486926



LA VIROLA
FERRETERIA

**GAS / LUZ / AGUA
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA**

Ventas por mayor y menor

25 DE MAYO 380 Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs.
Domingos y feriados 10 a 13 hs.

Facebook La Virola Ferrreteria
WhatsApp 2901 656161

ACTUALIDAD

PARA SUBSANAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS POR LA EMERGENCIA AMBIENTAL A LA QUE SE DEBIÓ RECURRIR EN EL MARCO DEL COMBATE AL INCENDIO EN EL CORAZÓN DE LA ISLA.

Gobierno asistirá a propietarios de campings

La asistencia será en carácter de subsidio a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Pymes del Ministerio de Producción y Ambiente. "Vamos a estar acompañándolos en esta situación, del mismo modo que se realizó con el programa PROGRESO durante la pandemia, asistiendo al sector privado", recordó la ministra Sonia Castiglione.

"Las herramientas estuvieron disponibles durante todo el año, todas las líneas de financiamiento, tanto subsidio como créditos no bancarios y otras asistencias técnicas y financieras destinadas

a acompañar las actividades económicas en la provincia", enfatizó Castiglione.

Cabe recordar que la provincia se encuentra en emergencia ambiental que se extenderá hasta el 30 de junio del año entrante, y que entre sus alcances establece la prohibición para el encendido de fuego en zonas agrestes y de campamentos organizados hasta el 30 de junio del año 2024.

Frente a la posibilidad de consecuencias económicas adversas para propietarios de estos sitios de descanso y esparcimiento que utilizan mucho, principalmente los fines de

semana, las familias fueguinas, es que se estará instrumentando una línea de asistencia financiera para mitigar las consecuencias económicas por las restricciones.

"El Gobernador siempre ha destacado la importancia de tener un sector privado siempre en desarrollo, por eso siempre hemos estado acompañando a todo el arco productivo durante la pandemia, y en este caso es la misma premisa, más aún si estamos hablando del movimiento que genera para el turismo local estos sitios en la provincia", amplió la Ministra.

"LA POSIBILIDAD DE REALIZAR VIAJES EN AVIÓN DEBERÍA SER MÁS FÁCIL PARA LOS FUEGUINOS, POR ESO PROPONGO QUE LOS RESIDENTES TENGAN UN VALOR DE PASAJES DIFERENCIADO", DIJO EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE RÍO GRANDE.

Vuelos: "Los fueguinos necesitamos una tarifa para residentes", dijo Von der Thusen

El presidente del Concejo Deliberante de Río Grande, Raúl von der Thusen, se refirió a la problemática que sufren los fueguinos respecto a los altos precios que se deben pagar para viajar por avión. "Para nosotros viajar no es un lujo, es una necesidad", expresó.

El Concejal Von der Thusen agregó que "es necesario que contemos con tarifas más accesibles. Debemos crear alguna herramienta como la tarifa para residentes, que existía hace algunos años atrás".

"Los fueguinos dependemos de la conexión aérea para trasladarnos hacia el resto del país. Además, este medio de



Raúl Von der Thusen

transporte interviene en el desarrollo económico, comercial y productivo de nuestra provincia. Por eso considero injusto que se fijen los precios solo

desde un punto de vista comercial", manifestó el Concejal.

Von der Thusen explicó que "Tierra del Fuego necesita tener mayor conectividad con el resto del país. Mejorar las vías de transporte con las demás provincias es clave, ya que son muchos los habitantes de la provincia que deben viajar constantemente por cuestiones de trabajo, estudio o salud".

Para finalizar, von der Thusen expresó que "la presencia de nuestra aerolínea de bandera en Tierra del Fuego AIAS también es Soberanía. Es necesario trabajar juntos para que este pedido se concrete y mejoremos la vida de los fueguinos", concluyó.

La mejor imagen
PARA SU EMPRESA
WWW.STAFFPROMOTORASUSHUAIA.COM

PROMOTORAS PARA EVENTOS • EXPOSICIONES • EVENTOS CORPORATIVOS
MARKETING PROMOCIONAL • VÍA PÚBLICA • PROMOCIONES DE TODO TIPO
ENCUESTADORAS • PUBLICIDAD PARA NUEVOS LOCALES • REDES SOCIALES
PERSONAL PARA ACREDITACIONES • ASISTENTES DE VENTA

STAFF
AGENCIA DE PROMOTORAS Y EVENTOS

Central de Ushuaia
A TODO EL PAÍS

**martínez
sosa**
asesores
de seguros

2901553455

@martínezsosa.tdf | Martínez Sosa TDF

Nº de inscripción SSN: 00000000000000000000 | Atención al asegurado: 0600-556-6400 | www.argentina.gob.ar/ssn | SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Lo mejor de elegir a **LA ANÓNIMA**, es que una vez que entrás podés seguir eligiendo. Porque además de brindarte toda la variedad de marcas y productos, te acerca justo lo que necesitás, cuando lo necesitás.

Visítanos en nuestra web: www.laanonima.com.ar

LA ANONIMA
Aprecio por vos. Por usted. Por nuestra gente.



CONCESIONARIO OFICIAL
MONDIAL



ALLEGRO 150CC. ENTREGA \$ 150.000. SALDO EN CUOTAS



RD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



LD 110 MAX. ENTREGA \$ 100.000. SALDO EN CUOTAS



TD 150. ENTREGA \$ 120.000. SALDO EN CUOTAS



* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 506880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

SELECCIONADOS USHUAIA MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

TASA FIJA AL 45%
(SUJETO A APROBACIÓN BANCARIA)



FIAT PALIO ATTRACTIVE 2018
35.000 KM



CHEVROLET ONIX JOY+ 2018 KM 37.000



FIAT STRADA ADVENTURE 2013
53.000 KM

BONIFICACIONES ENTRE 100 MIL Y 150 MIL PESOS!



TOYOTA YARIS XLS CVT 2021
23.000 KM



VOLKSWAGEN GOL TREND COMF. 2018 KM 57.000

-  Seleccionados Ushuaia
-  SeleccionadosUshuaia
-  seleccionados.online



AUTOS EN STOCK

PAGAMOS MÁS TU USADO

OPORTUNIDADES

* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 / 586880 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

ACTUALIDAD

SE REALIZARÁ DURANTE LOS MESES DE ENERO A MARZO INCLUSIVE.

Comienza el reempadronamiento anual obligatorio de beneficiarios del subsidio de gas envasado

Está destinado a aquellas personas que no cuentan con distribución de gas natural domiciliaria. El consumo no debe estar destinado al desarrollo de actividades comerciales y/o con fines de lucro.

El Gobierno de Tierra del Fuego AIAS, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, realizará durante los meses de enero a marzo inclusive el reempadronamiento anual obligatorio de beneficiarios del Subsidio de Consumo de Gas Envasado para uso domiciliar. El mencionado subsidio está destinado a aquellas personas que no cuentan con distribución de gas natural domiciliaria. El consumo no debe estar destinado

al desarrollo de actividades comerciales y/o con fines de lucro.

Durante los meses mencionados se estará reempadronando a quienes no lo hayan hecho durante el 2022, es decir, que quien se haya reempadronado el año pasado no deberá repetir el trámite este año.

La documentación solicitada es:

- Foto (frente y dorso) del DNI del titular y convivientes. (con domicilio actualizado).

- Foto de documento que acredite titularidad del terreno. Por ejemplo: escritura, boleto de compraventa, contrato de alquiler, constancia del IPV, Decreto Municipal de adjudicación, Permiso de ocupación municipal, certificado de RENABAP.

- Foto del frente de la vivienda y foto del terreno completo.

- Foto de una boleta de servicio del domicilio de los últimos 3 meses, a nombre del titular de la vivienda, por ejem-

plo, luz, teléfono, cable o internet.

El reempadronamiento será de manera virtual. Deberá enviarse la documentación a través de uno de los siguientes medios oficiales habilitados:

• **RIO GRANDE**

- Correo electrónico: reempadronamiento-riogrande@gmail.com

• **USHUAIA**

- Correo electrónico: reempadronamiento-ushuaia@gmail.com



• **TOLHUIN**

- Correo electrónico: reempadronamiento-

tolhuin@gmail.com

Ante consultas generales también se encuentran habilitadas las siguientes líneas directas:

- **En Río Grande:** Teléfono directo: 2964-627775 (solo recibe llamadas)

- **En Río Grande:** WhatsApp: 2964-499800.

- **En Ushuaia:** WhatsApp 2901-459515.

- **En Tolhuin:** 2901-407413.

**VENDO EQUIPO USADO (10 AÑOS)
RX MOEDEL PROMAX 3D MARCA
PLANMECA. U\$S 52000. CONTACTARSE
DE L. A V. DE 15 A 18 H.
AL (2901) 516655 o (2901) 494208**

Veterinaria AUSTRAL
Alimentos para:
Perros, Gatos
y Equinos
EMERGENCIAS CONSULTORIOS | ALEM 1992
TEL. 15415777

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516
2901-503398

Martinez Gabriel Alejandro
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
Gobernador Paz N° 125

ALQUILERES

• - Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

VENTA

• Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
• ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fuegoia Basket 470. Consulte.

VENTA DE TERRENOS

• Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
• Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

Nautic' DISCO

DISCONAUTICO
BELGRANO 43 / USHUAIA

ACTUALIDAD

CORONAVIRUS.

Continúa la vacunación contra el Covid y los testeos en Río Grande

Los testeos Covid se llevan adelante los martes y jueves, de 10 a 12 horas, en el Laboratorio de Análisis Clínicos y Biología Molecular ubicado en calle Gdor. Anadón 735. Están dirigidos únicamente a personas que presenten síntomas compatibles.

Se recuerda que quienes sean positivo, deberán permanecer aislados 5 días desde la fecha de inicio de síntomas declarado, más 5 días de cuidados especiales donde no deberán concurrir a eventos masivos ni reuniones sociales; utilizar barbijo de forma adecuada, tapando nariz, boca y mentón en forma permanente en ambientes cerrados



o abiertos donde haya otras personas.

Por otra parte, se informa que en los Centros Municipales de Salud, tanto en el Centro Municipal de Salud N°1 (Hna. Luisa Rosso 779); en el Centro Municipal de Salud N°2 (Hna. Tapare-

llo 389); y en el Centro Municipal de Salud N°3 (El Alambrador 2193), continúa la vacunación contra el Covid, para quienes deban aplicarse refuerzo o bien iniciar esquema, siendo tanto para adultos como para niños y niñas.

EN EL ESPACIO FUNCIONARÁ EL SECTOR DE NEONATOLOGÍA.

Continúan los trabajos en la Tira 9 del HRU

El lugar prevé contar con Terapia para recién nacidos, duplicándose la cantidad de cunas, así como se sumarán nuevos espacios para el personal del servicio.

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos avanza con los trabajos en la Tira 9 del Hospital Regional Ushuaia, donde funcionará el sector de Neonatología.

La obra permitirá duplicar la cantidad de cunas del lugar y contar con nuevos espacios para el personal del servicio. Además contará con terapia para las y los recién nacidos.

Cabe recordar que dicho sector donde funcionaba el sector de Salud Mental sufrió un incendio en julio del 2021. En el nuevo espacio se realizará toda la instalación sanitaria, eléctrica, así como el sistema de detección de incendios, la instalación de gases especiales, revestimientos, colocación de



carpinterías e instalación termomecánica.

En el lugar personal de la empresa trabaja en el montaje de la perfilería interna a fin de subdividir los distintos espacios.

La inversión superior a los \$102 millones de pesos financiados con fondos provinciales. El plazo de ejecución es de 4 meses.

Los trabajos de esta tira se suman a los realizados en Tiras 4 y 6, donde funcionarán los nuevos sectores de Hemodiálisis que contarán con más puestos para la realización de tratamientos y Terapia Intensiva que contará con el doble de camas y equipos de última tecnología.

ESTACIÓN RÍO OLIVIA

YPF Perito Moreno 4788
KAMBY S.A.

RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO
CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000
EN EL ACTO Y SIN COSTO

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA
SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL



PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA
SIN BAJARTE DEL AUTO!
ESCANEA EL CÓDIGO QR
CON LA APP YPF O MERCADOPAGO
Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de



BUSCANOS EN
LAS REDES



promat.tdf



2901-407217

Envíos sin cargo en TDF



AHORA
3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com



HOSTAL DEL BOSQUE
Apart & Hotel

Residentes

30% DE DESCUENTO sobre la carta al mediodía (todos los días)

20% DE DESCUENTO sobre la carta a la noche (todos los días)

MENÚ EJECUTIVO \$1600
(Plato principal, Postre y bebida sin alcohol)





<https://www.queresto.com/delbosqueresto> (carta on line)

www.hostaldelbosque.com.ar
WhatsApp 2901-563561
Magallanes 709, Ushuaia




PORTLAND INSTITUTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS 2023

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRÍCULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:
• Presencial
• Online
• Mixta

Informe e Inscripciones: 2901 609051 430247
Bouchard 490 info@portlandinstitute.com.ar




ACTUALIDAD INAMOVIBLES, TRASLADABLES Y TURÍSTICOS: CUÁNDO SERÁN LOS DÍAS FESTIVOS QUE DECRETÓ EL GOBIERNO.

El calendario de feriados de 2023: ¿cuántos fines de semana largos habrá?

Un nuevo año llegó y cuando el almanaque se estrena, lo primero que hacemos es ver qué feriados nos esperan. Ya sea para hacer una escapada turística, tomarse un respiro y administrar mejor el tiempo en cuestiones laborales.

El Ministerio del Interior y el de Turismo y Deportes difundieron recientemente el cronograma de feriados 2023 dispuestos por el decreto 764 firmado por el presidente Alberto Fernández, publicado en el Boletín Oficial y que prevé para este nuevo año 14 feriados inamovibles, 2 trasladables y 3 con fines turísticos, lo que contabiliza un total de 19 días festivos.

En resumen, 2023 tendrá cuatro fines de semana extra largos, de cuatro días cada uno -a saber: del sábado 18 de febrero al martes 21 de febrero; del jueves 25 al domingo 28 de mayo; del sábado 17 al martes 20 de junio; y del viernes 13 al lunes 16 de octubre-, los que contribuirán a impulsar el turismo.

Con un tradicional calendario colgado en la pared, en una agenda papel, o en una app, estos son los feriados, mes a mes, que marcarán en rojo el calendario 2023.

Enero
1ro. (domingo) Año Nue-



vo. Feriado Inamovible.

Febrero
20 y 21 (lunes y martes) Carnaval. Feriados inamovibles.

Marzo
24. (viernes) Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Feriado inamovible.

Abril
2. (domingo) Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Feriado inamovible.

6. Jueves Santo. No laborable.

7. Viernes Santo. Feriado inamovible.

Calendario judío

6 y 7. Primeros dos días de la Pascua Judía

12 y 13 (miércoles y jueves). Últimos dos días de la Pascua Judía

21. (viernes). Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes de Ramadán

24. (lunes) Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos

Mayo

1ro. (lunes) Día del Trabajador. Feriado inamovible.

25. (jueves). Día de la Revolución de Mayo. Feriado

inamovible.
26. (viernes) Feriado con fines turísticos

Junio

17. (sábado) Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes. Feriado trasladable.

19. (lunes) Feriado con fines turísticos.

20. (martes) Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano. Feriado inamovible.

28. Fiesta del Sacrificio. Calendario musulmán.

Julio

9. (domingo). Día de la Independencia. Feriado inamovible.

19. Año Nuevo Islámico.

Agosto

21 (lunes). Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín que se corre del 17/8. Feriado trasladable.

Septiembre

16 y 17. Año Nuevo Judío.

25. Día del Perdón.

Octubre

13 (viernes) Feriado con fines turísticos.

16 (lunes). Día del Respeto a la Diversidad Cultural que se pasa del 12/10. Feriado trasladable.

Noviembre

20 (lunes) Día de la Soberanía Nacional. (Feriado trasladable)

Diciembre

8 (viernes) Inmaculada Concepción de María. Feriado inamovible.

25 (lunes) Navidad. Feriado inamovible.



El Rincón del Bely PIZZERIA




15632016



2901-503029



El rincón del Bely



@elrincondelbely

SAN MARTÍN 1306 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

ACTUALIDAD

SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD CORDOBESA DE LABORDE ENTRE LOS DÍAS 8 Y 14 DE ENERO.

La delegación fueguina se prepara para su presentación en el Festival Nacional del Malambo

A través de la Secretaría de Cultura y Educación, acompañará a la delegación provincial en su presentación en el 55° Festival Nacional de Malambo a realizarse en la ciudad cordobesa de Laborde entre los días 8 y 14 de enero.

El acompañamiento municipal es parte de un trabajo que involucró al proceso de selección, conocido como Pre-Laborde realizado en el Centro Cultural Esther Fadul, así como la asistencia logística e institucional requerida. Silvio Bocchicchio, subsecretario de Cultura, destacó que "como siempre nos indica nues-



tro intendente Walter Vuoto, acompañamos y apoyamos el tradicional Festival Nacional de Malambo, entendiendo como fundamental contar con espacios e instancias que permitan a nuestras y nuestros artistas exhibir su trabajo". Por su parte, el delegado

de la comitiva provincial y tallerista municipal Javier Peralta, resaltó que "estamos muy contentos con lo que ha sido la etapa de preselección y ya palpando lo que serán las presentaciones de las y los artistas fueguinos". "Es gracias al acompañamiento municipal,

que siempre pone a disposición los espacios culturales así como su logística y técnica que la representación fueguina crece año a año en este hermoso festival que muestra lo mejor del malambo en nuestro país" finalizó Peralta. En representación de la provincia, participarán del 55° Festival Nacional de Malambo Carlos Kaby Nieva y Felipe Nieva en Malambo Juvenil Especial, en danza de pareja serán el dúo de Argañaraz y Bustos, mientras que solista de canto contará con Omar Nuñez y paisana nacional con Noelia Argañaraz.



UCR

Liliana Martínez Allende
LEGISLADORA

San Martín 1431
(02901) 421901/435021/435747
lmartinez@legistdf.gob.ar



IWOKA
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario
www.iwokapropiedades.com
Email: info@iwokapropiedades.com
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406
GOBERNADOR PAZ N° 125



PANES
FACTURAS - PASTELERÍA
SANDWICHES - CAFETERÍA
CATERING - HELADOS
Y mucho más...

COFFEE & BAKERY
- SINCE 2019 -
MUNCH
~ FUN ICE ~
USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287

NEUMATICOS RIO GRANDE SUR



ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797



CASA DE COMIDAS
ARRAYANES

Tel.: (02901) 423962
ARTURO CORONADO 351
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Moustacchio
Restaurante

Especialidad en CORDERO AL ASADOR



***Mariscos *Pastas**
***Pescados *Carnes**

San Martín 298 | Tel. 430548

La Boutique de la Pasta



Menú
Mediodía y noche
Porciones abundantes!

Nuevo local, nuevos productos!
Carne envasada al vacío y fiambres!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

SOCIEDAD

RÍO GRANDE.

Punto SUBE del Espacio Tecnológico se traslada al Polideportivo Margalot



La Dirección de Transporte Público y Privado informa que se traslada el Punto SUBE de Espacio Tecnológico al Polideportivo Carlos Margalot, ubicado en Prefectura Naval 599. A partir de este martes

3 de enero, se pondrá en funcionamiento este espacio para que las y los usuarios del transporte público de colectivos puedan gestionar trámites administrativos que derivan de SUBE, realizar consultas y acceder a tarjetas.

SOCIEDAD

SE DESARROLLARÁN DESDE EL PRÓXIMO 16 DE ENERO, DE LUNES A VIERNES EN EL ESPACIO TECNOLÓGICO, Y ESTÁN DIRIGIDAS A NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS Y ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS.

Colonias Tecnológicas, una propuesta diferente para disfrutar el verano

La iniciativa incluye actividades vinculadas con la robótica, los videojuegos, el laboratorio de sonidos, el modelado 3D, dibujo digital y tradicional.

A través del Espacio Tecnológico, el Municipio ofrece una nueva propuesta de verano para las infancias y adolescencias. Las inscripciones a las Colonias se realizan a través de <https://bit.ly/3Gddpix>. Las actividades inician el próximo 16 de enero. De manera divertida y generando mayor inclusión, consolidamos a Río Grande como una Ciudad Tecnológica", informaron desde la Municipalidad. El Municipio impulsa las Colonias Tecnológicas,

una propuesta más para que niños, y adolescentes disfruten del verano y sus vacaciones en nuestra ciudad. Las Colonias se desarrollarán desde el próximo 16 de enero, de lunes a viernes en el Espacio Tecnológico, y están dirigidas a niños de 6 a 12 años y adolescentes de 13 a 17 años. La propuesta incluye actividades vinculadas con la robótica, los videojuegos, el laboratorio de sonidos, el modelado 3D, dibujo digital y tradicional. Para



sumarse, los interesados pueden inscribirse a través del siguiente link: <https://bit.ly/3Gddpix>. "Con las Colonias del Espacio Tecnológico, el Municipio busca generar mayor acceso a

las nuevas tecnologías durante este verano para que los chicos y chicas se entretengan y, si les interesa, luego se sumen a la oferta de cursos que se realizan durante el año".

Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica
AMET
REGIONAL XXIV
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

amet.tdf
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV
 amettierradelfuego@gmail.com
 Magallanes 2125 - Ushuaia
 2901 43-6041
 2901 40-5930

USHUAIA: Magallanes 2485
Tel. 2901 43 0927 | 2901 610770
TOLHUIN: Minkiol 328, frente al BTF.
Tel. 2901 604504

CONSTRU SEC

Materiales de construcción en seco.
Máquinas y Herramientas.
Puertas placas. Electricidad. Siding.

NUEVA LÍNEA PESADA

Rendimiento

Quemadores de acero inoxidable
De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.
Emisión de calor en cuatro direcciones
Laterales, frontal y superior

Diseño
Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o service programado.

30% más. Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

Seguridad
Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

ahora 12
ahora 18

TARJETA FUEGUINA
10 cuotas 10% DTO.
Pago contado 10% DTO.

SOCIEDAD

SE TRATA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS PARA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS EN LAS TRES CIUDADES DE LA PROVINCIA.

Inicia Verano TDF



El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, Aelias inicia a partir de este lunes 2 de enero las actividades de Verano TDF, brindando actividades recreativas, deportivas, artísticas y literarias para niñas y niños de 4 a 12 años. El programa se desarrolla en las tres ciudades hasta el 13 de febrero

de lunes a viernes y se divide en dos grupos; para niñas y niños de 4 a 7 años en el horario de 14 a 15.30 horas y para chicas y chicos de 8 a 12 años de 16 a 17.30 horas. En la ciudad de Ushuaia se realiza en los Gimnasios de las Escuelas N°15, 31, Polivalente de Arte, Martín Marte y Eva Duarte. En la ciudad de Tolhuin en el Jardín N°23 y en Río Grande en los Gimnasios de la

Escuela N°14, 20, Colegio Haspen, Politécnico y Padre Zink.

Las actividades son coordinadas por las áreas de la cartera educativa como la Coordinación Provincial de Educación Física, la Coordinación Provincial de Educación Artística, Bibliotecas Escolares y la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas.

Los cupos son limitados. Para inscripciones, un adulto responsable (madre/padre/tutor) debe dirigirse a la sede elegida a partir de este lunes 2 de enero en los respectivos horarios, presentado su DNI y copia de DNI del niño/ya y completar allí una ficha de inscripción.

Para conocer más novedades de esta y otras propuestas durante el verano se puede ingresar a las redes sociales del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01 (sin consulta) Licitación Pública S.P. e I.P. N° 23/2022 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA INFORMA EN RELACIÓN AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 23/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Repavimentación de Av. Héroes de Malvinas y Acceso a la Ciudad de Ushuaia - Etapa 1".-

EN EL COMUNICADO REFERENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA SP E IP N° 23/2022, CONFORME A LO INDICADO EN LA RESOLUCIÓN S.P. E I.P. N° 602.2022, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO SIQUIENTE.

DONDE DICE :

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCUENTA MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 50.000,00).

DEBERÁ LEERSE:

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO.

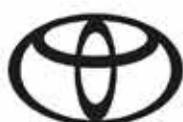


TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL



 **Celentano**
CONCESIONARIO OFICIAL
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901-421564
info@celentanomotors.com.ar

DEPORTES

PARA DISFRUTAR EL VERANO RIOGRANDENSE.

La Municipalidad puso a disposición un amplio abanico de propuestas recreativas

Niños, jóvenes y adultos mayores ya están disfrutando y transcurriendo sus vacaciones en Río Grande. El Municipio puso a disposición un amplio menú de actividades que comprende recreación, deportes, salidas al aire libre, ecología, campamentos, propuestas inclusivas y culturales.

Este verano 2023, el Municipio de Río Grande propone alternativas de recreación y deporte adaptado y disfrute para acompañar a las familias en sus vacaciones. Chicos, jóvenes y adultos mayores disfrutaron del verano en su propia ciudad a través del encuentro, la socialización y la vida saludable al aire libre. Dentro de las iniciativas, el fuerte son las colonias de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, que incluye: colonias deportivas, de activi-

dades de combate, de deportes urbanos, de deporte adaptado y para adultos mayores. A esto se suman los talleres en el natatorio municipal "Eva Perón"; las colonias recreativas y "ecolonias" para jóvenes, las actividades en la Planta Municipal de Campamento y Recreación, y las propuestas artísticas y culturales en el Museo Virginia Choquintel y el Centro Cultural Alem. "Con estas alternativas saludables y recreativas que llegan a cada rincón de la



ciudad, el Municipio sigue proponiendo y proyectando una Río Grande con calidad de

vida y con ofertas para cada riograndense" - resaltaron desde la institución.






Todo lo que esperás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina

LUN a VIER de 07 a 23 hs
SÁB de 09 a 21 hs
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

CARDIO

- *400 mts2
- *15 Cintas
- *12 Bicicletas fijas
- *5 Elípticos
- *88 clases semanales

PILETA

- *20X6 mts (ADULTOS)
- *4X6 mts (NIÑOS)
- *Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)
- *AquaGym

MUSCULACIÓN

- *Más de 500mts2
- *Aparatos de última generación

+SAUNA

+LOCKERS

+AMPLIOS VESTUARIOS

+ESTACIONAMIENTO GRATUITO




Perito Francisco Moreno 1460
Shopping Paseo del Fuego, entpiso.



SOMRA

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA REPÚBLICA ARGENTINA
 Gobernador Campos 707
 Ushuaia | TDFAEIAS
 Tel. 02901 421228

UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

— GUIA DE PROFESIONALES —

• ABOGADOS

JORGE KRESER PEREYRA
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA
Abogados
 25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2
 Tel. (02901) 421013 y rotativas
Edificio Finisterre
 E-mail: jorgekreser@me.com
 apaganozavalia@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

Tel.: (02901) 431171 // 15515180

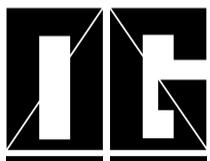
E-mail: vernaz_derechopenal@yahoo.com.ar



ESTUDIO JURÍDICO GS

Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia
DERECHO DE FAMILIA - SUCESIONES - CONTRATOS
 ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)
<http://gsestudiojuridico.online>
 mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com
 instagram: @dra_gloriasotelo
 2901501125



GABRIEL A. ORTEGA
 ABOGADO

- Civil -
- Familia -
- Penal -
- Sucesiones -

URGENCIAS PENALES

CONSULTAS PRESENCIALES O VIRTUALES
 gabrielortega.abogadotdf@gmail.com
2901 626077
 Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

• ODONTÓLOGOS



INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLOGIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955, Bº Andino - Tel. 2901 524495



LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauración

Horario de atención: Lunes a viernes de Fadol 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155

TODAS LAS TARJETAS



Consultorios de Estética Dental

ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes
 Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS
 IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA
 CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA
 ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

• CONTADORES

ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional
 KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas - NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



rivero & asociados
 ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero
 contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar

• ARQUITECTOS

D + Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.
 Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

• PSIQUIATRA

MÉDICO PSIQUIATRA-ADICCIONES

Dr. Berrotarán Turnos vituales

[WhatsApp] +54 9 351 637-3831/3516626404

USHUAIA

MAX. 10° C

MIN. 06° C

DÍA



NOCHE



Posible chaparrón; ventoso y destemplado, momentos de nubes y sol. Viento del SO a 44 km/h con ráfagas de 78 km/h.

Nubes, chaparrones breves; vientos disminuyendo gradualmente. Viento del NO a 20 km/h con ráfagas de 52 km/h.

TOLHUIN

MAX. 12° C

MIN. 05° C

DÍA



NOCHE



Parcialmente soleado y muy ventoso. Viento del SO a 33 km/h con ráfagas de 78 km/h.

Mucha nubosidad, con uno o dos chaparrones breves más tarde. Viento del ENE a 11 km/h con ráfagas de 61 km/h.

RIO GRANDE

MAX. 15° C

MIN. 08° C

DÍA



NOCHE



Muy ventoso, con parcialmente soleado. Viento del OSO a 54 km/h con ráfagas de 74 km/h.

Lluvias y lloviznas ocasionales; mucha nubosidad y muy ventoso. Viento del O a 33 km/h con ráfagas de 74 km/h.

SUDOKU

		6	3	8	4	1		
3		8						5
					2			
	1		7		3			6
7		3	1	4				
			2	5	8			
	2		8		5	3		
		1	4					
6								

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se le llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

6	4	5	9	3	1	2	7	8
8	3	1	4	2	7	5	6	9
9	2	7	8	6	5	3	1	4
4	6	9	2	5	8	7	3	1
7	8	3	1	4	6	9	5	2
5	1	2	7	9	3	8	4	6
1	9	4	5	7	2	6	8	3
3	7	8	6	1	9	4	2	5
2	5	6	3	8	4	1	9	7

PERIODISMO HISTORICO

¿Te acordás hermano?... Carlos Peña

Por



Procedente de Mendoza, llegó en la década del 80 un grupo musical que supo ganar la preferencia del público fueguino. Era el trio "Swing" que durante más de un año, amenizaba las reuniones sociales del "Club de Amigos. Ello ocurría en el restaurant "Mi Viejo" que don Carlos Cruceño tenía en la calle Rosas. En la fotografía aparece también el joven Cruz, un trompetista local que eventualmente colaboraba con el conjunto.

REFLEXIONES

NUNCA DESPRECIAS LO QUE PARECE INSIGNIFICANTE

Estaba una liebre siendo perseguida por un águila, y viéndose perdida pidió ayuda a un escarabajo, suplicándole que le salvara.

Le pidió el escarabajo al águila que perdonara a su amiga. Pero el águila, despreciando la insignificancia del escarabajo, devoró a la liebre en su presencia.

Desde entonces, buscando vengarse, el escarabajo observaba los lugares donde el águila ponía sus huevos, y haciéndolos rodar, los tiraba a tierra. Viéndose el águila echada del lugar a donde quiera que fuera, recurrió a Zeus pidiéndole un lugar seguro para depositar sus futuros pequeñuelos.

Le ofreció Zeus colocarlos en su regazo, pero el escarabajo, viendo la táctica escapatoria, hizo una bolita de barro, voló y la dejó caer sobre el regazo de Zeus. Se levantó entonces Zeus para sacudirse aquella suciedad, y tiró por tierra los huevos sin darse cuenta. Por eso desde entonces, las águilas no ponen huevos en la época en que salen a volar los escarabajos.

HUMOR Por Carlos Quinto



HOROSCOPO

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Tu cinismo acostumbrado se verá potenciado y tenderás a manejar erróneamente tus pleitos verbales. Cuida tus palabras.	No te permitas caer en viejas trampas de tu mente. Recuerda las miserias que ciertos caminos en tu vida te han traído.	Solamente tendrás algunas pocas grandes oportunidades en la vida, que tu inmadurez no te cierre las puertas de ellas.	No todos los días podrás contar con el mismo nivel de efectividad en tus obligaciones o compromisos. No te confies.	Finalmente lograrás un alto al fuego con tus seres queridos. La opción de recurrir al diálogo te demostrará haber sido la mejor.	Medita tus acciones antes de tomar una decisión equivocada. Tendrás el apoyo de tu familia si haces lo correcto.	Tendrás problemas para ajustarte a tu itinerario para hoy debido a inconvenientes en la madrugada de ayer que turbarán tu sueño.	Tu ya inflado ego crecerá a tamaños increíbles durante la jornada de hoy. Que esto no se vuelva un problema para ti. Modérate.	No te permitas flaquear en tus metas ante la presión que puedas llegar a experimentar por parte de la vida. Sigue adelante.	Mucho cuidado si tienes que realizar algún tipo de viaje largo durante la jornada de hoy. Estarás propenso a accidentes.	Día excelente a nivel económico y laboral. Lograrás entender el porqué de miedos irracionales que te afectan desde hace tiempo.	Sufrirás las consecuencias de haber actuado irresponsablemente. Acepta las consecuencias de tus actos y resignate.